



indica lo es uno de pachado de Cirujano Congrado a fa-
vor del Dr. Roque Molea, y Ribera natural de Montan doce-
rio de orhuela por lo. Médico - Cirujano de Samara con
exercicio de la Reyna nuestra Señora Vocales de la R. Junta
superior Eubernativa de lo Reales Colegios de Medicina y Ci-
rurgia, su fha en el Cardo a trey de Diciembre de mil ochocien-
tos treinta y quatro, Registrado al folio treenta
y uno del Libro correspondiente Numero seiscientos
dos. concediendole Licia y autoridad para exercer dha fa-
cultad libremente, y sin incurrir en pena alguna,
en qualquiera Pueblo de estos Reynos sin ponerle ni
permitir se ponga impedimento antes bien se le
guarden todas las inmunidades, y prerrogativas que
le competen. Y para que conste cumpliendo con lo
acordado, lo acredito por la presente que firmo,
con la oportuna referencia en cumpla a veinte
y siete de Febrero año mil ochocientos treinta
y seis, firmando tambien el Interesado en venal de
haberse entregado del expresado titulo original =

Dr. Roque Molea

Antonio Bernal
Guardia

Nota: En esta dia se ha acordado por el Ayuntamiento reunido
de propia citacion el Ayuntamiento del Povo del Sr. Comandante
Gual de esta Provincia resolviendo las dudas propuestas
por la Mesa de elecciones de Oficiales de la Guardia